



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN
ACTA No. 006 DE 2019

FECHA: 21 de septiembre de 2019
HORA: 7:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas de UISALUD

ASISTENTES:

Profesor Gonzalo Alberto Patiño Benavides - Delegado personal del Sr. Rector de la Universidad.

Dr. Gerardo Latorre Bayona – Vicerrector Administrativo.

Profesor Jorge Humberto Martínez Téllez - Representante del Sector Docente.

Sra. María Claudia Caballero Badillo - Representante del Sector Administrativo.

Profesor Álvaro García Pinzón – Representante de los Pensionados.

Profesor Orlando José Gómez Moreno – Vicepresidente de la Asociación de Usuarios.

Dr. Gonzalo Gómez Patiño – Director UISALUD.

AUSENTES

Profesor Jaime Alberto Camacho Pico - Representante de la Universidad.

Profesora Myriam Ruíz Rodríguez - Representante de la Universidad.

INVITADOS

Dra. Isabel Reyes Orduz – Secretaria del Consejo de Dirección.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y aprobación del Orden del Día.
2. Consideración Acta N°005 de 2019.
3. Presentación Informe de Dirección.
4. Revisión Plan Estratégico UISALUD
5. Asuntos de Miembros del Consejo de Dirección.
6. Lectura de correspondencia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión a las 7:30 a.m., siendo presidida por el Profesor Gonzalo Alberto Patiño Benavides.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN
ACTA No. 006 DE 2019

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Verificado el quórum y aprobado el orden del día, se da inicio a la reunión.

2. CONSIDERACIÓN ACTA N°005 DE 2019

No se realizan observaciones. El Consejo de Dirección la aprueba por unanimidad.

3. PRESENTACIÓN INFORME DE DIRECCIÓN

El Dr. Gonzalo Gómez Patiño presenta el Informe de Dirección, el cual forma parte integral de la presente acta, destacando los siguientes aspectos:

3.1. Ejecución Presupuestal a Agosto 31 de 2019.

- El Presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento e inversión del Fondo 12 – UISALUD, para la vigencia 2019, fue aprobado por el Consejo Superior de la UIS, mediante Acuerdo N°046 de diciembre 13 de 2018, por valor de \$18.935,9 millones, como capítulo independiente al Presupuesto General de la UIS y fue adicionado en \$2.342,8 millones, por concepto de saldo fiscal vigencia 2018; dando como resultado un presupuesto definitivo de \$21.278,7 millones.
- El presupuesto de la Unidad se distribuye en cinco fondos (Unidades Académico Administrativas – UAA): 9701 Asegurador, 9702 Prestador, 9703 Alto Costo y Promoción y Prevención, 9704 Reserva Recursos UIS y 9705 Reserva Recursos Propios.
- A agosto 31/19, el presupuesto de ingresos de la Unidad presentó una ejecución presupuestal de \$16.346,6 millones (76,8%), encontrándose por encima de lo presupuestado para éste período del año (66,7%), sin embargo, se destaca: 1) Por normatividad de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes – PILA, los aportes sobre la nómina de pensionados de COLPENSIONES (\$250,8 millones), correspondientes al mes de agosto/19, ingresan en el mes de septiembre/19; 2) Los descuentos financieros no se registran por doceavas partes, sino en la ejecución del ingreso; y 3) Los rendimientos financieros se ejecutaron por encima del valor



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 006 DE 2019

presupuestado para la vigencia 2019, en razón a la variación de las tasas de interés y los nuevos recursos trasladados a los portafolios de inversión.

- En la vigencia 2019, no se han realizado recobros a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL POSITIVA, pero se efectuó el recaudo de las facturas radicadas en el año 2018, por un valor aproximado de \$24 millones, correspondientes a servicios médico asistenciales prestados por UISALUD a los usuarios, por concepto de enfermedad profesional y accidentes laborales.
- A cierre del mes de agosto de 2019, se ha ejecutado el 158,8% (\$153,6 millones) de la facturación por servicios prestados a usuarios de la Red Universitaria de Servicios de Salud – RUSS. Se tienen contratos vigentes con cinco (5) universidades, Universidad Nacional, Universidad de Antioquia, Universidad del Cauca, Universidad del Valle y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC.
- En otros servicios se han ejecutado \$83,4 millones, por concepto de aportes trasladados por COLPENSIONES, de aproximadamente 30 personas que no son afiliadas a la Unidad y que en varios casos no residen en Bucaramanga.

El Dr. Gómez Patiño comenta que en el mes de septiembre/19 se recibieron 3 tutelas de pensionados a los que su Entidad Promotora de Salud – EPS no les está prestando los servicios de salud, porque no está recibiendo los recursos correspondientes. La Unidad fue vinculada al proceso, pero en todos los casos el Juez falló conminando a la EPS para que garantice la prestación de los servicios médico asistenciales y a COLPENSIONES, para que haga el traslado de los aportes y los ajustes pertinentes en sus sistemas de información, a efectos de que no continúe generando ése tipo de errores.

- De enero a agosto de 2019, se han registrado en el Fondo Presupuestal 12 – UISALUD, rendimientos financieros por valor de \$2.261,2 millones (116,5%), cifra que se encuentra por encima del valor presupuestado para la vigencia 2019, en razón a la variación de las tasas de interés y los nuevos recursos trasladados a los portafolios de inversión.
- Al finalizar el mes de agosto/19, el presupuesto de egresos de UISALUD registró compromisos presupuestales por \$4.839,4 millones (22,7%) y una ejecución del 57,8% (\$12.307,7 millones), que comparada con el mismo período del año 2018 (\$9.966,1



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 006 DE 2019

millones), presenta un incremento del 23,5%, en razón a que los costos y algunos gastos no se ejecutan por doceavas partes, sino de acuerdo a las necesidades del servicio. Es importante aclarar que a partir del mes de noviembre/18, se inició la ejecución del rubro de transferencias corrientes, sin afectar el gasto, por lo tanto si no se tiene en cuenta dicho valor, el porcentaje de incremento de agosto 31/18 a agosto 31/19, es el 2,9%.

- En el rubro de servicios personales, se evidencia un aumento del 11% (\$156,1 millones) en el valor ejecutado, frente al mismo período del año anterior, teniendo en cuenta los incrementos salariales, la vinculación de una fisioterapeuta en el mes de julio/18 (temporal), la ampliación a 20 horas semanales en la especialidad de medicina interna a partir del mes de febrero/19 y de ginecología desde el mes de marzo/19.
- El rubro de gastos generales registró un incremento del 13% (\$28,3 millones) en el valor ejecutado, al compararlo con el mismo período del año 2018, debido a que estos gastos no se ejecutan por doceavas partes, sino de acuerdo a las necesidades del servicio.
- En incapacidades, licencias de maternidad y paternidad, se presenta una disminución del 30,2% frente a lo registrado al cierre del mes de agosto de 2018, en razón a que la ejecución de éste rubro, no se da mes a mes.

El Dr. Gómez Patiño informa que los casos que presentaban dificultad en cuanto a calificación, ya están en proceso de ser asumidos por la Administradora de Fondos de Pensiones – AFP o la Administradora de Riesgos Laborales – ARL.

- El rubro de transferencias corrientes presenta un presupuesto definitivo de \$2.816,1 millones, correspondientes a los Fondos de Reservas Recursos Propios y Recursos UIS, los cuales teniendo en cuenta su destinación específica no se ejecutaban, sin embargo, dentro del Plan de Optimización requerido por la Rectoría, la División de Servicios de Información de la UIS, diseñó un instrumento para la ejecución del rubro de transferencias corrientes, sin afectar el gasto, proceso que se realiza a cierre de mes y de acuerdo a la ejecución de ingresos.
- Durante los meses de enero a agosto de 2019, el costo total de medicamentos dispensados fue de \$3.103,8 millones, que comparado con el mismo período del año 2018 (\$3.151,1 millones), presenta una disminución del 1,5%.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 006 DE 2019

El Dr. Gómez Patiño indica que la disminución en el costo de medicamentos dispensados, se debe principalmente a la intervención de precios por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, lo cual genera beneficios económicos para la Unidad, pero también problemas para la adquisición de algunos medicamentos, puesto que se ha presentado desabastecimiento por producción insuficiente del mercado y porque las casas farmacéuticas no están renovando las licencias de varios productos.

En el grupo farmacológico de alto costo, los medicamentos para quimioterapia registraron un incremento del 17,2% (\$99,5 millones). A la fecha hay 20 pacientes en tratamiento, lo cual representa una alta demanda de recursos. En el mes de agosto/19 fallecieron 2 pacientes con diagnóstico de cáncer, que estaban en tratamiento activo, desde hace 3 años.

En ese mismo grupo, los antivirales presentaron un incremento mayor al 100% (\$76,1 millones), que como ya se ha comentado antes, corresponde al medicamento para un paciente con diagnóstico de Hepatitis C.

En el grupo farmacológico de riesgo cardiovascular, se presentó una disminución del 17,6% en el costo de medicamentos dispensados, frente al mismo período del año 2018, en razón al control de precios por parte del Gobierno Nacional.

3.2. Ejecución Reservas Presupuestales

- A diciembre 31 de 2018, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$1.840,2 millones, para atender compromisos correspondientes a gastos de funcionamiento de la Unidad, que al cierre de la vigencia fiscal no se ejecutaron en su totalidad, según lo establecido en el Acuerdo 097 de 2015, del Consejo Superior.
- A septiembre 19/19, se ha ejecutado el 91,5% (\$1.684,1 M) de las reservas, el 7,4% (\$136,2 M) se encuentra en trámite de liquidación o pago y el 1,1% (\$19,9 M), corresponde a contratos suscritos con 3 proveedores con los que ha habido dificultad para conciliar.

El Dr. Gómez Patiño informa que la Universidad Nacional, no ha querido firmar el acta de liquidación del contrato, el cual tiene un saldo sin ejecutar de cerca de \$40 millones. Una de las razones es la molestia generada porque se les convocó a



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 006 DE 2019

conciliación en la Procuraduría, por algunas cuentas pendientes de pago, correspondientes a vigencias anteriores; aunque ellos argumentan que celebran contratos a 3 años con las Instituciones Prestadoras de Servicios – IPS, por lo tanto, hasta que no liquiden los contratos en ejecución no pueden liquidar los contratos con las universidades.

3.3. Tesorería.

- A agosto 31 de 2019, los recursos de tesorería que soportan la operación de UISALUD, ascienden a la suma de \$45.901,6 millones, que al compararse con los registrados a abril 1/16, presentan un incremento del 61,7%.
- Al cierre del mes de agosto/19, el 37,3% de las inversiones de UISALUD, corresponden a deuda pública y el 62,7% a deuda privada. Emisores con calificación AA+ y AAA. La mayor concentración por emisor, se encuentra en BBVA Colombia (25,5%).

El Profesor Martínez Téllez pregunta que valores quedaron en el Patrimonio Autónomo de CAPRUIS.

El Dr. Gómez Patiño responde que al Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR CAPRUIS, se trasladaron más o menos \$7.000 millones, entre inversiones de renta fija y recursos en efectivo, para asumir contingencias judiciales, bonos pensionales, entre otros. El contrato con Fiduagraria es por cinco años, al cabo de los cuales, los remanentes serán trasladados a la UIS.

El Profesor Orlando José Gómez Moreno pregunta si la situación de las Empresas Públicas de Medellín – EPM, ha afectado las inversiones de UISALUD.

El Dr. Gómez Patiño responde que no, todas las inversiones que UISALUD tiene son de renta fija. Las inversiones que podrían afectarse son las de renta variable (acciones).

El Profesor Martínez Téllez pregunta si los títulos con empresas privadas, tienen la misma seguridad y valoración que los de empresas públicas.

El Dr. Gómez Patiño responde que sí, todos los emisores tienen muy buena calificación (AA+ y AAA) y la mayor concentración por emisor de todo el portafolio de inversiones, es del 25,5%. Hay un adecuado escalonamiento y diversificación.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 006 DE 2019

El Dr. Gerardo Latorre Bayona comenta además, que los títulos tienen un valor nominal y un valor comercial, que depende de las condiciones del mercado. En los Fondos de Reserva, los títulos se mantienen hasta el vencimiento, sin embargo, en caso de requerirse se venderían los mejor valorados.

4. REVISIÓN PLAN ESTRATÉGICO UISALUD

El Dr. Gómez Patiño informa que los días 2 y 9 de agosto de 2019, en Comisión integrada por el Profesor Gonzalo Alberto Patiño Benavides, la Profesora Myriam Ruíz Rodríguez, el Profesor Jorge Humberto Martínez Téllez, la Sra. María Claudia Caballero Badillo, el Profesor Álvaro García Pinzón, la Profesora Myriam Orostegui Arenas, la Dra. Isabel Reyes Orduz, la Ingeniera Ingrid Juliana Navas Manosalva y el suscrito, se revisó el Prospecto de Plan Estratégico para UISALUD y hoy se presenta para discusión de todos los miembros del Consejo.

- **MISIÓN**

Los miembros del Consejo realizan algunas observaciones de forma. El nuevo texto de la Misión es:

La Unidad Especializada de Salud de la Universidad Industrial de Santander "UISALUD" es una entidad de régimen especial dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud. UISALUD presta servicios de salud en el ámbito primario y complementario con un talento humano comprometido y una red de proveedores idóneos, garantiza la administración del riesgo en salud y el manejo eficiente de sus recursos, buscando con ello implementar un enfoque innovador en sus procesos con altos estándares éticos, de calidad y con responsabilidad social.

- **VISIÓN**

Después de realizar algunos ajustes de forma, el nuevo texto de la Visión es:

En el año 2030 UISALUD será una entidad modelo en el territorio nacional por su excelencia en el aseguramiento y prestación de servicios de salud en los ámbitos primario y complementario, respaldada por su solidez financiera.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 006 DE 2019

- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Alineados con los enfoques estratégicos del Proyecto Institucional de la Universidad al 2030, se consideró centrarse en 4 que serían aplicables a UISALUD: 1) Cultura de la excelencia; 2) Cohesión social y construcción de comunidad; 3) Diseño de soluciones compartidas para atender prioridades nacionales y retos globales; y 4) Democratización del conocimiento para la transformación social y el logro del buen vivir con enfoque territorial. Así mismo, se plantearon los siguientes objetivos estratégicos:

Enfoque Estratégico 1. Cultura de la excelencia

- ✓ Propender niveles de excelencia en los procesos organizacionales por medio de un sistema de gestión integral de calidad.
- ✓ Propender por la excelencia en la prestación de servicios de salud, teniendo en cuenta los estándares definidos en el manual de acreditación en salud. EJES DE ACREDITACIÓN.
- ✓ Fortalecer las competencias del talento humano, mediante programas de capacitación.
- ✓ Identificar, priorizar, simplificar (racionalizar) los trámites con el fin de optimizar los procesos administrativos y asistenciales.

El Dr. Gómez Patiño comenta que éste objetivo se logrará en gran parte con la implementación del nuevo sistema de información, el cual inicia pruebas para su ejecución a partir del mes de octubre/19. Se van a minimizar procesos en el acceso a citas médicas, transcripción de fórmulas médicas, entre otros.

- ✓ Fortalecer las actividades de Gestión Documental y archivo.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de comunicación e información al usuario de tal forma que se garantice su conocimiento y actualización de los trámites y servicios de la Unidad.
- ✓ Optimizar el desarrollo y uso de los sistemas de información para la toma de decisiones.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN
ACTA No. 006 DE 2019

- ✓ Fortalecer los procesos de referencia y contrareferencia que garanticen la continuidad y eficiencia en la atención de los servicios de salud por parte de la red de prestadores.
- ✓ Garantizar adecuadas condiciones de infraestructura y equipamiento médico para brindar seguridad, confiabilidad, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente.
- ✓ Lograr la competitividad y autosostenibilidad financiera de la Unidad mediante la gestión adecuada de los recursos.

Enfoque Estratégico 2. Cohesión social y construcción de comunidad

- ✓ Mantener el nivel de satisfacción del usuario respecto al servicio prestado.
- ✓ Promover una cultura de autocuidado en el usuario que permita una mayor adherencia a los tratamientos.
- ✓ Mantener las condiciones de salud de la población usuaria, a través de la consolidación e implementación del Modelo de gestión integral de atención en salud.

Enfoque Estratégico 3. Diseño de soluciones compartidas para atender prioridades nacionales y retos globales

- ✓ Fortalecer la operatividad y seguimiento de los servicios de salud.

Enfoque Estratégico 4. Democratización del conocimiento para la transformación social y el logro del buen vivir con enfoque territorial

- ✓ Apropiación del conocimiento y divulgación científica



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN
ACTA No. 006 DE 2019

5. ASUNTOS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN

- El Profesor Jorge Humberto Martínez Téllez informa que la esposa del Profesor Germán Moreno le pidió el favor de transmitir a los miembros del Consejo de Dirección y a UISALUD, sus agradecimientos por todo el apoyo y atención prestada al Profesor Moreno durante su enfermedad.

El Profesor Álvaro García Pinzón agradece igualmente por la atención oportuna y de calidad brindada a su hermano Humberto García.

El Consejo de Dirección agradece a la esposa del Profesor Germán Moreno y al Profesor García Pinzón, su deferencia.

El Profesor Orlando José Gómez Moreno comenta que una de las cosas importantes que tiene UISALUD, son las actividades preventivas.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

No se presentó.

Siendo las 9:15 a.m., y agotado el orden del día, se da por terminada la reunión.


GONZALO ALBERTO PATIÑO BENAVIDES
Presidente Consejo de Dirección (e)


ISABEL REYES ORDUZ
Secretaria Consejo Dirección